



BASES GENERALES ENCUENTRO INTERCOMUNAL DE CUECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024

ANTECEDENTES GENERALES:

La Municipalidad de Providencia, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Discapacidad del Departamento de Diversidad e Inclusión, organiza por quinto año consecutivo el Encuentro Intercomunal de Cueca para personas con Discapacidad 2024, dirigido a usuarios y usuarias de los Departamentos, oficinas o unidades municipales de Discapacidad de la Región Metropolitana.

Este encuentro se celebrará el viernes 13 de septiembre de 2024 entre las 10:00 y las 13:00 horas en la Sala Multiuso del Club Providencia, ubicado en Avenida Pocuro 2878.

La **cueca**, nuestra danza nacional, representa el sentir del alma del Pueblo Chileno, está compuesta por una pareja mixta y uso de pañuelo. Su carácter puede ser amoroso, recreativo o festivo, y tiene la particularidad de ser interpretada de distintas maneras en todo el territorio Nacional debido a la influencia cultural local que ofrece la extensión de nuestro país.

OBJETIVO DEL CONCURSO

Promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional “La Cueca” en personas con discapacidad de las comunas de la Región Metropolitana, preservando los valores culturales tradicionales, a través de una competencia sana e inclusiva.

INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción de los concursantes debe ser en parejas y se debe realizar a través de las oficinas, departamentos o unidades de discapacidad de sus respectivas comunas, mediante el Formulario de Inscripción que proveerá la Municipalidad de Providencia. Al momento de la inscripción, cada participante deberá llenar los datos solicitados de manera obligatoria, en los puntos N°1, 2 y 3, del formulario de inscripción. ANEXO 1



El plazo de entrega de formularios de inscripción se reciben **hasta el día viernes 06 de septiembre.**

Requisitos:

- La inscripción se realizará únicamente a través de Municipios y fundaciones para personas con discapacidad de la Región Metropolitana y no de manera particular.
- Cada municipio participante puede inscribir un mínimo de dos y un máximo de seis parejas
- Los equipos deben estar constituidos por personas entre 18 a 60 años de edad en situación de discapacidad, del tipo psíquica, sensorial, física o intelectual. Debidamente inscrita en sus respectivas oficinas o departamentos municipales.
- Cumplir con el vestuario indicado en la sección "Vestimenta"

LA VESTIMENTA

Vestuario de dama

- Vestido tradicional de china a media pierna conservando telas tradicionales, sin usar sedas, rasos o géneros brillantes, cuyo diseño de confección debe ser de acuerdo a los diseños tradicionales.
- Se prohíbe el uso de armazones de cualquier material en los vestidos.
- El uso de enaguas o falsos no debe ser excesivo.
- Zapato o zapatón de cuero o materiales normales.
- Se prohíbe el uso de taco aguja.
- Pañuelos de tela color blanco, con velos o blondas de color blanco. Se prohíbe el uso de pañuelos de otros colores o con aplicaciones que no pertenezcan al baile tradicional (gasas o telas brillantes, mostacillas, tachas, etc.)
- Ocupar vestidos acordes a la estatura, físico y medida del cuerpo de la dama. Aquellas personas que usen diseños de vestidos con corte princesa, escotes excesivos, sin mangas o accesorios no folclóricos, junto con peinados extravagantes o accesorios no acordes con la tradición, no se consideran para evaluación del jurado, quedando con calificación 0 (cero)

Vestuario de varón

- Ambo de Huaso en telas y colores tradicionales.
- Chaqueta con solapa o corte militar.
- Zapato de Huaso 6.4.4. o Bota corralera / Pienera.
- Cinturón con chasquilla o faja.
- Manta o chamanto de cuatro campos.
- Sombrero de paño o chupalla.
- Pañuelos de tela color blanco, con velos o blondas de color blanco. Se prohíbe el uso de pañuelos de otros colores o con aplicaciones que no pertenezcan al baile tradicional (gasas o telas brillantes, mostacillas, tachas, etc.).



- No se permitirá el uso de diseños extravagantes o fuera de un diseño folclórico. Aquellas personas que usen accesorios no acordes con la tradición (corbatines, cordones de vaqueros, entre otros) no se consideran para evaluación del jurado, quedando con calificación 0 (cero).
- Espuela con rodaja de acuerdo a la categoría y contextura física (**opcional**).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará el baile de 3 pies de cueca, donde el jurado evaluará la participación de cada pareja teniendo la planilla de evaluación que les entregará la comisión organizadora al inicio de cada una de las jornadas. Los criterios de evaluación serán dados a conocer a la totalidad de las parejas en competencia y al público presente durante el evento.

- Presentación
- Prestancia de la pareja (soltura, naturalidad, elegancia).
- Dominio del escenario con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.
- Paseo, debe ser tomado del brazo (no de la mano ni con otras posturas).
- Ritmo y pulso: Es importante mantener el pulso y ritmo de la danza durante todo su desarrollo en forma constante.
- Uso del vestuario: El vestido, a sí mismo, la manta o chamanto debe usarse con movimientos.
- Vueltas iniciales: Todas las vueltas iniciales consideradas en la tradición, deben terminar con giro hacia la derecha (no deben realizarse hacia el centro de la figura coreográfica). En los desplazamientos de estos giros iniciales no se debe zapatear, la vuelta corralera es opcional, siempre y cuando esta sea sin exageración.
 - Herradura o Espalda con espalda
 - La Redonda o variable de esta (cuatro esquinas)
 - La doble S o el Ocho
 - La Corralera (creación originada por el evento)
 - La Vuelta del gallo sin que se destaque un bailarín por sobre el otro, la variedad de recursos debe ser coherente y parejo entre huaso y china.Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas indicadas.
- Floreo: Comienzo de la etapa interpretativa de la danza, se entiende como la suma de recursos tanto individuales como de pareja, que se manifiesta en miradas, requiebros, galanura, etc. Acercamientos e ingreso en el espacio de cada media luna, dentro del círculo imaginario en que se desarrolla la danza.



- Vueltas o cambios de lado: Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término. Formar "S" sin perder la comunicación, sin ser cortada con otra figura ni darse la espalda al cruzar.
- Escobillado: Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando o cepillando al ritmo de la danza, bien definido. Se debe iniciar con cepillado base o tradicional antes de incluir otras variaciones de cepillado.
- Zapateo: Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, sin caer en el virtuosismo.
- Remate o cierre: Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza.
- Pañuelo: Es un complemento en nuestra Danza Nacional, y un elemento de comunicación de la pareja. Debe usarse en todo el desarrollo de la danza con libre expresión y creación personal, sin exagerar figuras rebuscadas que desvirtúen su uso tradicional. No se debe dar mal uso, utilizándolo en botas corraleras del varón y en la espalda la dama (cinturón).
- Carisma y disfrute del baile
- Impresión personal del jurado: Teniendo en cuenta los puntos de evaluación indicados, el Jurado deberá además observar y ponderar, la complementación espiritual y física durante el desarrollo de la danza considerando también la calidad expresiva y artística de la pareja.

La evaluación final se realizará luego de la deliberación y votación del Jurado, esta deberá ser siempre basándose en los criterios mencionados anteriormente con la escala de 1 a 7.

MÉTODO DE RESOLUCIÓN EN CASO DE EMPATE

En caso de haber empate entre ambas parejas el jurado deberá solicitar 2 pies de cueca para determinar a la pareja ganadora.

JURADOS

Los jurados tendrán la responsabilidad de seleccionar a las parejas ganadoras, en cada una de las etapas de la competencia. Estará integrado por tres personas relacionadas muy estrechamente con el quehacer del folclor comunal, regional y nacional. El o la presidenta del jurado tendrá la facultad para resolver cualquier situación conflictiva que pudiera presentarse o que atente contra el normal desarrollo y prestigio del evento o cuando el



jurado lo solicite. Las determinaciones y resultados a los que llegue el jurado serán de carácter inapelable.

PREMIACIÓN

Todos los participantes recibirán un Diploma de reconocimiento por su participación, adicionalmente se reconocerá a los primeros tres lugares

- PRIMER LUGAR: Diplomas de Honor y medalla.
- SEGUNDO LUGAR: Diploma de Honor y medalla.
- TERCER LUGAR: Diploma de Honor y medalla.

ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE LINK:

<https://forms.gle/8MTEEHMPuiKZLgXW6>

Preguntas Respuestas Configuración

CONCURSO INTERCOMUNAL DE CUECA 2024

La Municipalidad de Providencia, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Discapacidad del Departamento de Diversidad e Inclusión, organiza por quinto año consecutivo el Encuentro Intercomunal de Cueca para personas con Discapacidad 2024, dirigido a usuarios y usuarias de los Departamentos, oficinas o unidades municipales de Discapacidad de la Región Metropolitana.

Este encuentro se celebrará el viernes 13 de septiembre de 2024 entre las 10:00 y las 13:00 horas en la Sala Multiuso del Club Providencia, ubicado en Avenida Pocuro 2878.

Nombre (persona que concursa) *

Texto de respuesta corta

Apellido (persona que concursa) *

Texto de respuesta corta

RUT *

Texto de respuesta corta

Fecha de nacimiento *

Mes, día, año





soyprovidencia

ANEXO 2

TABLA DE EVALUACIÓN JURADO



soyprovidencia

OFICINA DE DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Tabla de Evaluación "Encuentro de Cueca Intercomunal"

| |
|--------------------------|
| Nombre del Jurado |
| Fecha |
| Número de pareja |

| CRITERIOS EVALUADOS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|--|---|---|---|---|---|---|---|
| Presentación (presentación de pareja, dominio del espacio, paseo) | | | | | | | |
| Ritmo y Pulso | | | | | | | |
| Uso del Vestuario (movimiento del vestido, uso de manta , etc.) | | | | | | | |
| Vueltas Iniciales (vuelta inicial, herradura o espalda con espalda, la redonda o variable, la doble S o el 8, la corralera, la vuelta del gallo, etc.) | | | | | | | |
| Floreo (miradas, requiebros, galanura, acercamientos, etc.) | | | | | | | |
| Vueltas o cambios de lado (llegando y marcando el punto de inicio y término; formación de "S" sin acortar la figura, etc.) | | | | | | | |
| Escobillado (desplazamiento de pies a ras de piso) | | | | | | | |
| Zapateo | | | | | | | |
| Remate o cierre | | | | | | | |
| Movimiento de pañuelo | | | | | | | |
| Carisma y disfrute del Baile | | | | | | | |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | | |

Firma Jurado

Oficina de Discapacidad
Departamento Diversidad E Inclusión
Miguel Claro 543, Providencia